Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN**

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Subdirectora territorial.**

**CERTIFICA:**

Que, **CARLOS HENRY GALLEGO ZAPTA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **98.571.487,** reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad."*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., Febrero de 2025.



Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias García

**CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA**
Subdirector Administrativo